



FUNDACIÓN
GLOBAL NATURE

Política de Calidad y Medio Ambiente

La Fundación Global Nature, establece la presente Política de la Calidad y Medio ambiente como marco de referencia para el desarrollo de un sistema de Gestión Calidad y Medio Ambiente, para cumplir con los requisitos de las partes interesadas y legales, y sirva de herramienta para la mejora continua del desempeño de nuestros procesos.

La política, disponible para las partes interesadas, se sustenta en los siguientes principios, que son desarrollados en objetivos de mejora:

VISIÓN

Global Nature tiende a ser una entidad de reconocimiento y prestigio en España referente en conservación del medio natural.

Trabaja por una economía sostenible como patrón de crecimiento que concilie el desarrollo económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, de forma que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades

MISIÓN Y OBJETIVOS

La Fundación Global Nature tiene por fines primordiales el desarrollo sostenible, la conservación, ordenación y defensa del medio ambiente. La investigación científica y el desarrollo tecnológico para la aplicación de modelos socioeconómicos innovadores y sostenibles, la cooperación internacional para el desarrollo sostenible, la educación y el voluntariado ambiental.

La consecución de dichos fines implica los siguientes objetivos:

- a) El desarrollo sostenible, la conservación, ordenación y defensa del medio ambiente, mediante la implementación de acciones encaminadas a favorecer el uso sostenible de los recursos naturales, la redacción y ejecución de proyectos de conservación y restauración de especies y de hábitats, así como otras actividades que tengan como fin la conservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos.
- b) La conservación, protección y ordenación del paisaje rural urbano.
- c) El fomento de modelos de custodia de terrenos afectos a la conservación e instalaciones semejantes que promuevan la defensa del medio natural, mediante la firma de acuerdos de custodia de territorio.
- d) El establecimiento de convenios de colaboración con personas físicas y jurídicas, públicas y empresas para la predicción y análisis del efecto de su actividad sobre los recursos naturales y otros proyectos. El apoyo y la colaboración técnica, jurídica, documental y económica a personas, asociaciones, entidades ciudadanas y organismos interesados en la protección del medio ambiente, fomentando la creación de valor compartido.
- e) La protección y el fomento de sistemas agrícolas y ganaderos sostenibles, con especial atención de las razas y variedades autóctonas, la diversidad genética agrícola y ganadera, así como la promoción de una agricultura respetuosa con la biodiversidad incluyendo fórmulas de comercialización respetuosas con el medio ambiente y que aporten un valor añadido a los productores comprometidos.

- f) La lucha contra el cambio climático, tanto en materia de mitigación como de adaptación.
- g) La conservación y gestión integral de los recursos hídricos y de ecosistemas acuáticos.
- h) La investigación científica aplicada y el desarrollo y fomento tecnológico para el empleo de modelos socioeconómicos innovadores y sostenibles, desarrollando proyectos en pro de la defensa del medio natural y la biodiversidad, del uso sostenible de los recursos naturales, de la prevención de la contaminación, la mitigación y la adaptación al cambio global; contribuyendo a la consecución de los objetivos establecidos en los instrumentos internacionales, europeos y comunitarios en la materia.
- i) La cooperación internacional para el desarrollo sostenible, mediante la promoción de un desarrollo socialmente responsable, integral, participativo y respetuoso con los modelos sociales y económicos de los pueblos y de sus particularidades culturales, a través de actuaciones cooperativas e innovadoras de restauración de ecosistemas de reacción de programas de ecoturismo y con la transferencia de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.
- j) La educación y el voluntariado ambiental mediante la sensibilización y formación en materia de desarrollo sostenible, la edición y distribución de toda clase de publicaciones en cualquier soporte y formato, el diseño y gestión de Centros de Información en Biodiversidad y Aulas de la Naturaleza, la organización de cursos, conferencias, seminarios, viajes culturales, exposiciones, congresos, concursos y el establecimiento de premios. Suscribir Convenios de Cooperación Educativa con Universidades para Prácticas Académicas Externas, con empresas para el denominado Voluntariado Ambiental Corporativo y a través de acciones de mejora del entorno natural con la sociedad civil.

VALORES

Hacia el medio ambiente:

La conservación del medio ambiente es una actitud ética con el ser humano y las generaciones futuras, por ello, creemos en:

- La educación ambiental como elemento clave en la acción de conservación, para el reconocimiento de valores y el fomento de las actitudes que permitan aunar al ser humano, su cultura y el medio biofísico.
- Educación ética y en valores, consustancial a la educación ambiental.
- Mostrar actitudes coherentes con las acciones hacia el medio ambiente, que supongan indicadores de los valores de su equipo.
- Protección de los ecosistemas y las especies más frágiles y menos reconocidas, que exigen una especial preocupación ambiental.

Hacia la sociedad:

- Compromiso con la responsabilidad social.
- Respeto por la dignidad humana y defensa de los derechos humanos.
- Atención a los colectivos desfavorecidos, la discapacidad y la igualdad de género.
- Solidaridad entre las personas de la organización y con los beneficiarios de la Fundación.
- Orientación al ciudadano, como principal valor de la gestión del medio ambiente como partícipe y beneficiario final de la acción de conservación y gestión medioambiental.



FUNDACIÓN
GLOBAL NATURE

Política de Calidad y Medio Ambiente

Hacia nuestra Organización:

- Transparencia en el uso de los recursos y eficiencia en su gestión.
- Fomento del trabajo en equipo, la integración, la corresponsabilidad, la superación y la profesionalidad como elementos primordiales para conseguir una mayor motivación y un mayor acierto en los servicios prestados.
- La formación y el aprendizaje continuo para adquirir y desarrollar conocimientos y habilidades como profesionales cada vez mejores.
- La conciliación laboral y personal.
- La ética profesional.
- Innovación y búsqueda de nuevas fuentes de conocimientos y prácticas.

El Director Gerente